

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES EN SUELO RÚSTICO MUNICIPIO DE COMILLAS

I. DATOS GENERALES

Identificador: C22

Localización: Oroquieta

ID de Campo: m132

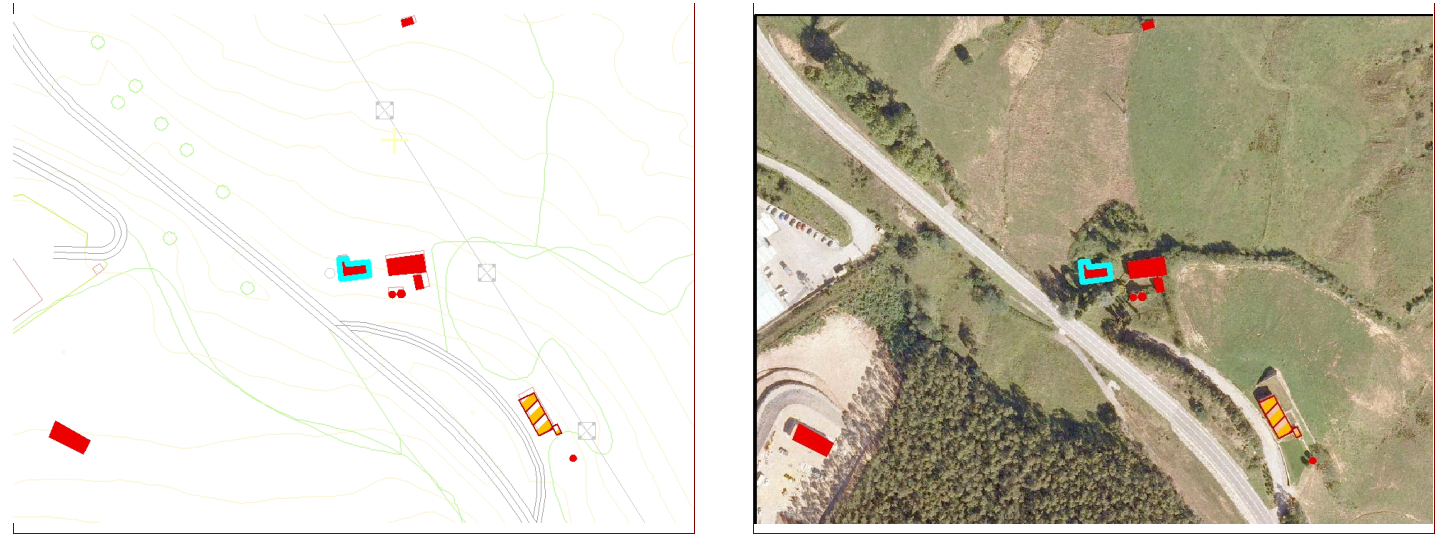
Denominación: Granja Oroquieta

Coordenadas UTM X: 396476

Y: 4802923

SREPPCF, Suelo Rústico de Especial Protección Paisajística, Caseríos y Forestal;

Clasificación del suelo y afecciones sectoriales:



escalas 1 : 5.000

II. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Tipo de construcción: 5. Construcción ganadera tradicional

Nº de plantas: B+I

Descripción: Edificación tradicional de uso ganadero, con volumen muy sencillo, cubierta dos aguas con cumbrera paralela a lado largo. Dos alturas, con aprovechamiento del bajo cubierta para pajar. Forma parte de una gran complejo ganadero la Granja Oroquieta

Época: Años 40-50

Protección: Catálogo PGOU, cod 9 Rústi

Conservación: Mala

Uso original: Actividad ganadera

Uso actual: Sin uso

Superficie catastral construida: 191

Sup. const. verificada en planta baja: 156

Observaciones:

III. PARCELA

Referencia catastral: 39024A006000040000PA

Superficie parcela Catastro: 102273

Cerramientos: Vegetal

Elementos naturales singulares: Arbolado

Infraestructuras: Acceso rodado, abastecimiento de agua y suministro eléctrico

Observaciones (aux.):

Edificaciones auxiliares: m133	Tipos: 5. Construcción ganadera tradicional	Establo
m134	5. Construcción ganadera tradicional	Vivienda de la Granja
m171	8. Construcción auxiliar	Silo
m172	8. Construcción auxiliar	Silo

Elaboración: Ingenia gestión del territorio, S.L.P.

FICHA DEL ELEMENTO

Identificador: C22

IV. VALORACIÓN

Características: Construcción tradicional de uso ganadero de sencilla volumetría. Destacada uso de fábrica de mampostería.

Justificación: Conserva las características y materiales propios de las construcciones tradicionales rurales de Cantabria. Adecuadamente integrada en el entorno.

Valor patrimonial: Etnográfico



V. INTERVENCIÓN RECOMENDADA

Recomendaciones: Sus valores arquitectónicos recomiendan que cualquier ampliación se realice mediante cuerpos anexos y/o exentos si la normativa lo admite y respetando el carácter de la construcción. Se permite la recuperación del pequeño volumen adosado posterior, conservando su solución de cubierta a un agua. El singular carácter de la edificación y su destacada ubicación paisajística aconsejan el mantenimiento del volumen actual sin realizar ampliaciones.

Recuperación de elementos y técnicas constructivas tradicionales. Conservación del caracter de los hastiales respetando la solucion actual sin vuelo de alero. Carpinterías preferentemente de madera. El singular carácter de la edificación aconseja el mantenimiento del volumen actual sin realizar ampliaciones. La actuación sobre esta construcción deberá siempre considerar las condiciones del resto de las edificaciones de la denominada "Granja Oroquieta", independientemente del posterior mantenimiento de la propiedad en todo su conjunto.

VI. OTROS

Cambio de uso: Los usos admisibles estarán en función del planeamiento vigente y de la normativa sectorial o territorial más restrictiva aplicable en cada caso.

Admite ampliación:

☐ Sí

☒ No